



Universidad de los Andes

ÁLVARO PEZO  
DIRECTOR DEL CENTRO DE ÉTICA EMPRESARIAL

## “Ultraderecha”

**La Tercera**  
**31 de octubre de 2018**

De ultraderecha -o extrema derecha- ha sido el calificativo dominante que los medios de comunicación han esgrimido machaconamente para referirse a Jair Bolsonaro, Presidente electo de Brasil. Y, junto a él, a todos aquellos que dentro o fuera de ese país amigo muestran cercanía por una parte significativa de sus propuestas de gobierno.

En Chile, con similar majadería, se viene haciendo igual calificación del excandidato presidencial José Antonio Kast. La ciudadanía, salvo excepciones, parece aceptar pasivamente este adjetivo, no obstante que es utilizado con implícito (sino expreso) carácter peyorativo. Se trata de un triunfo de la izquierda de cuño marxista (o neo), que ha transformado el lenguaje en un arma ideológico-política, en este caso para motejar a los adversarios que considera más temibles para sus intereses, asociándolos a grupos que, supuestamente, promoverían discursos nacionalistas o conservadores considerados radicales (léase “peligrosos”). Posturas que, además, estarían directamente vinculadas a actitudes “reaccionarias” y prácticas “antidemocráticas”. Obviamente, se guarda el uso de esta denominación para todos aquellos actores políticos o sociales que defienden principios abierta y decididamente contrarios a los que sostiene -y lucha sin descanso por instaurar- esa izquierda.

¿Qué es aquello que tanto incomoda a quienes recurren a estos recursos lingüísticos de carácter despectivo y lesivo? Para no ir lejos, las ideas y el programa de gobierno de José Antonio Kast dan luces claras al respecto. Por ejemplo, la defensa irrestricta de la vida humana desde el momento de la concepción hasta la muerte natural (no inducida). La especial valoración de la familia constituida a partir de un matrimonio heterosexual, y considerada como la célula básica de la sociedad. La libertad de educación, respetando a los padres la primera y prioritaria responsabilidad en la materia. La promoción de la ética en las actuaciones públicas y privadas, con el consiguiente propósito de combatir la corrupción cualquiera sea su origen. La mantención del orden público y la seguridad ciudadana, aplicando todo el rigor de la ley y usando la fuerza legítima contra la delincuencia y el terrorismo. La modernización del Estado, adecuándolo a las reales necesidades del país y evitando su crecimiento hipertrófico y burocrático. Una política económica sustentada en la iniciativa particular y en el buen funcionamiento del mercado, otorgando al Estado un papel generador de las condiciones necesarias para ello, al tiempo que poseedor de un activo rol subsidiario, focalizando las políticas

públicas en los sectores sociales más necesitados y en las dimensiones cruciales de la existencia de las personas (educación, salud, previsión, etc.).